

Las medidas pactadas con FMI que desataron violenta crisis en Ecuador

El 3 de octubre entraron en vigencia lineamientos como eliminación de subsidios para combustibles.

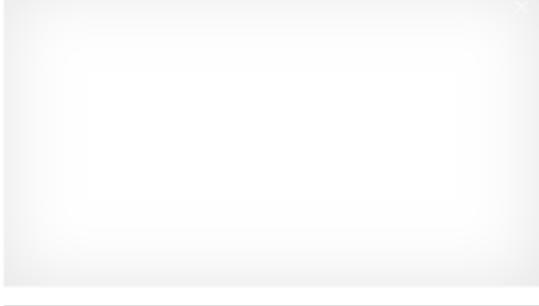


Un manifestante ondea una bandera de Ecuador en una protesta de este sábado en Quito. Foto: Reuters

RELACIONADOS: ECUADOR | MARCHAS | CRISIS | LENIN MORENO | PROTESTAS

Por: **REDACCIÓN EL TIEMPO** | 13 de octubre 2019, 07:18 a.m.

La crisis que envuelve a Ecuador con violentas protestas se originó por un acuerdo con el FMI para recibir préstamos destinados a aliviar la falta de liquidez de la sobreendeudada economía nacional, dolarizada desde hace 19 años.



Temas relacionados

- EDITORIAL** 10:06 P.M. **Ecuador: calma incierta**
- ECUADOR** 00:40 P.M. **Las lecciones que dejaron 11 días de crisis en Ecuador**
- ECUADOR** 01:34 P.M. **Ecuador recupera poco a poco la normalidad tras doce días de protestas**

El presidente **Lenin Moreno** fijó medidas económicas que comenzaron a entrar en vigencia desde el 3 de octubre. Y prevé someter al Congreso proyectos de reformas laborales y tributarias.

🔗 **'El gobierno ecuatoriano no escucha': líder indígena**

Estos son los principales ajustes:

Medidas vigentes

- Eliminó subsidios para combustibles por 1.300 millones de dólares al año. El precio del galón americano de diésel subió en 123% y el de gasolina corriente en 30%. Tras ese ajuste se incrementaron las tarifas del transporte en hasta 40%.
- En compensación, aumentó en 15 dólares los bonos (de entre 50 y 240 dólares) que el gobierno entrega a 1,1 millones de pobres e incorporará a otras 300.000 personas a ese beneficio.
- Redujo a la mitad aranceles para el agro y la industria, como maquinaria.
- Estimuló a la construcción de viviendas destinando 1.000 millones de dólares para créditos con interés de 4,99% anual.



Las protestas en Quito por parte de los indígenas ya dejan varias víctimas y paralización total de la capital ecuatoriana. Foto: AFP

Reformas laborales por aprobar

- Reformas laborales para crear la contratación por horas o sin tiempo mínimo de duración.
- Nuevas modalidades para reemplazos como en casos de licencias de maternidad (84 días) y paternidad (15 días).
- Facilidades para teletrabajo.
- Nuevo mecanismo de jubilación patronal para quienes laboran 25 años en la misma empresa. El empleado aportará 2% del salario a un fondo de retiro que podrá ser administrado por el sector privado.
- Reducción de las vacaciones de empleados públicos de 30 a 15 días al año, tal como lo tienen los privados.
- Los empleados de empresas públicas aportarán al Estado con un día de salario mensual.
- Los servidores públicos que renueven sus contratos a tiempo fijo recibirán 20% menos de remuneración.



Miles de manifestantes, liderados por grupos indígenas y de trabajadores han marchado contra las medidas económicas del Gobierno. Foto: Paolo Aguilar / Efe

Reformas tributarias por aprobar

- Las empresas con ingresos superiores a 10 millones de dólares en 2018 aportarán entre todas 300 millones de dólares en tres años.
- Bajará el impuesto a la renta para productores bananeros, que está en 2%.
- Reducirá de 5% a 2,5% el impuesto a la salida de divisas para importación de materias primas e insumos para bienes de capital, así como aranceles para la importación de vehículos de hasta 32.000 dólares para uso productivo.
- Eliminación de aranceles a la importación de celulares, computadoras y tabletas.

AFP

Descarga la app El Tiempo. Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias. Conócela [aquí](#)



Descubre noticias para ti

ALIMENTOS 7:53 AM

Seis consejos para evitar el desperdicio de comida en casa

MEDIO AMBIENTE 7:40 AM

Un 70 por ciento de las emisiones de CO2 no tienen ningún impuesto

CIENCIA 7:10 AM

Descubren el otro megatúnel que llegará al Sistema Solar

BOGOTÁ

Bogotá Vista a través de sus 20 localidades

Empodera tu conocimiento

AGRO INGRESO SEGURO 08:22 A.M.

Testigo revela estrategia de extinción de mentir en caso AIS

PENSIONADOS 08:32 A.M.

Así sería la dura reforma pensional que prepara el Gobierno Duque

NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ 08:42 P.M.

'Hace falta entender que la democracia es un debate de ideas'

FISCALÍA 07:38 P.M.

El expediente Merlano: los palos de ciego de la justicia / Opinión

Nuestro Mundo

COLOMBIA | INTERNACIONAL

BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA

ELSA NOGUERA 08:24 A.M.

Cirugía por fractura de fémur a Elsa Noguera fue exitosa

No hubo complicaciones y la candidata a la Gobernación del Atlántico p...

INFRAESTRUCTURA EN C... 07:01 A.M.

Conozca el otro megatúnel que tendrán los países en el 2020

MÍO EN CALI 08:22 A.M.

Metrocali empezará proceso de reestructuración

La entidad se acoge a la ley de insolvencia. Millonaria deuda obligó a ...

ELECCIONES 08:30 A.M.

Michel Maya no renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Cali

ENFERMEDAD 08:45 A.M.

El adiós a un campeón de los vuelos en pistas

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.

Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Teboka

Los 25 perros más inteligentes según los veterinarios

TheFutiesBall

Conoce el plan para liquidar deudas atrasadas.

Resuelve tu deuda

Todos estos autos fueron hechos para durar 450,000 kilómetros...

Tendocars